

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de septiembre de 2024.

Oficio GAF-0611-2024

Licenciada
Osiris Yasaira Varela
Comprador Público Certificado (CPC)
BANASUPRO
Su Oficina

Estimada Licenciada Varela:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado (CPC), por la presente me dirijo a usted a efecto de solicitar el aseguramiento y Visto Bueno de la **"ENMIENDA No. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-BNP-007-2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PERIFERICOS, APLICACIONES INFORMATICAS Y SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE BANASUPRO CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRE"**

Adjunto: Avisos de Licitación (Dos publicaciones en diarios impresos y publicación en La Gaceta), Print de Pantalla de Honducompras (Aviso de Licitación y publicación de Pliegos de Condiciones), Calidad del Pliego de Condiciones asegurado por un CPC, Memorándum soporte a la Emisión de la Enmienda.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Yessica Ramírez
Gerente Administrativa y Financiera

Productos Básicos
BANASUPRO
la República



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS
BÁSICOS (BANASUPRO)

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN,
PERIFÉRICOS, APLICACIONES INFORMÁTICAS
Y SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN
DE BANASUPRO CON RECUPERACIÓN ANTE
DESASTRES”.

LPN-BNP-007-2024

1. La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-BNP-007-2024, a presentar ofertas en sobres sellados para la Adquisición de Equipo de Computación, Periféricos, Aplicaciones Informáticas y Servicio de Respaldo de Información de BANASUPRO, con recuperación ante desastres, conformada por 6 lotes.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Proyecto de Abastecimiento de Centros de Venta de Honduras y Fortalecimiento al BANASUPRO.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa y Financiera, atención

Licenciada Yessica Ramírez, teléfonos: (504) 2230-5056 / 3266-1426, en la dirección indicada al final de este Llamado, de lunes a viernes de 8:30 a.m., a 3:30 p.m., a partir del día miércoles 14 de agosto de 2024, al viernes 20 de septiembre de 2024, previo al pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras (L.200.00), pagaderos en la Tesorería de BANASUPRO. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducompras.gob.hn). En caso de optar por descargar el Pliego de Condiciones, para efectos de registro, deberán seguir el proceso indicado en este numeral.

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa y Financiera, Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Boulevard Kennedy, entrada a la colonia Las Palmas, frente a Gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 2:00 p.m., del día lunes veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las 2:05 p.m., del veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de la Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de agosto de 2024.

IRMA AIDA REYES COELLO
Gerente General
BANASUPRO

31 A. 2024



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	LPN-BNP-007-2024
Entidad	Suplidora Nacional de Productos Básicos
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PERIFERICOS, APLICACIONES INFORMATICAS Y SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE BANASUPRO CON RECUPERACION ANTE DESASTRE
Fecha de Inicio	14/08/2024 02:22:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	23/09/2024 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	12/09/2024 03:30:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Valor Pliegos	Lps. 200.00
Contacto	YESSICA RAMIREZ 22305056 administracion@banasupro.hn

Detalle de la Compra

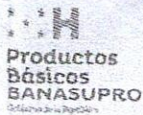
Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

Aviso de Prensa

[Lic165LPN-BNP-007-2024100-AvisodePrensa.pdf](#)

Pliego o Terminos de Referencia

[Lic165LPN-BNP-007-2024201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf](#)



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras



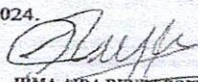
SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO)

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PERIFÉRICOS, APLICACIONES INFORMÁTICAS Y SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE BANASUPRO CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES”

LPN-BNP-007-2024

1. La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-BNP-007-2024, a presentar ofertas en sobres sellados para la Adquisición de Equipo de Computación, Periféricos, Aplicaciones Informáticas y Servicio de Respaldo de Información de BANASUPRO con recuperación ante desastres, conformada por 6 lotes.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Proyecto de Abastecimiento de Centros de Venta de Honduras y Fortalecimiento al BANASUPRO.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa y Financiera, atención Licenciada Yessica Ramírez, teléfonos: (504) 2230-5056 / 3266-1426, en la dirección indicada al final de este Llamado, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. a partir del día miércoles 14 de agosto de 2024 al viernes 20 de septiembre de 2024, previo al pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras (L.200.00), pagaderos en la Tesorería de BANASUPRO. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn). En caso de optar por descargar el Pliego de Condiciones, para efectos de registro, deberán seguir el proceso indicado en este numeral.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa y Financiera, Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Boulevard Kennedy, entrada a la Colonia Las Palmas, frente a Gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 2:00 p.m. del día lunes veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las 2:05 p.m. del veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de la Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de agosto de 2024.


IRMA AIDA REYES COELLO
Gerente General
BANASUPRO



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
(BANASUPRO)

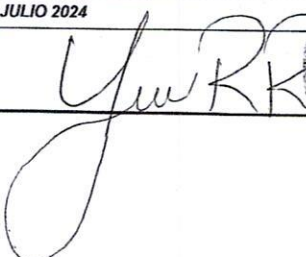
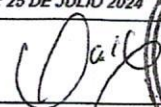
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PERIFÉRICOS, APLICACIONES INFORMÁTICAS Y SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE BANASUPRO CON RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES" LPN-BNP-007-2024

1. La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-BNP-007-2024, a presentar ofertas en sobres sellados para la Adquisición de Equipo de Computación, Periféricos, Aplicaciones Informáticas y Servicio de Respaldo de Información de BANASUPRO con recuperación ante desastres, conformada por 6 lotes.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Proyecto de Abastecimiento de Centros de Venta de Honduras y Fortalecimiento al BANASUPRO.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa y Financiera, atención Licenciada Yessica Ramírez, teléfonos: (504) 2230-5056 / 3266-1426, en la dirección indicada al final de este Llamado, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. a partir del día miércoles 14 de agosto de 2024 al viernes 20 de septiembre de 2024, previo al pago de la cantidad no reembolsable de Doscientos Lempiras (L.200.00), pagaderos en la Tesorería de BANASUPRO. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn). En caso de optar por descargar el Pliego de Condiciones, para efectos de registro, deberán seguir el proceso indicado en este numeral.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa y Financiera, Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Boulevard Kennedy, entrada a la Colonia Las Palmas, frente a Gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 2:00 p.m. del día lunes veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las 2:05 p.m. del veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de la Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de agosto de 2024.


IRMA AIDA REYES COELLO
Gerente General
BANASUPRO



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0	
PROCESO: LPN-BNP-007-2024 NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PERIFERICOS, APLICACIONES INFORMATICAS Y SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE BANASUPRO ANTE DESASTRE TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/> OTRO <input checked="" type="checkbox"/>			Observaciones:	
INSTITUCIÓN: SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA		X	
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO	NA		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	NA		
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA		X	
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES				
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X		
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: YESSICA RAMIREZ		NOMBRE: OSIRIS YASAIRA VARELA GALLEGOS		
CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		CPC N° 0274		
FECHA: 23 DE JULIO 2024		FECHA: 25 DE JULIO 2024		
FIRMA		FIRMA		



MEMORANDO No. IT-BNP-062-2024

PARA: LIC. YESSICA RAMIREZ
Gerente Administrativo y Financiero

DE: OMAR SALINAS
Jefe Departamento de Informática

ASUNTO: Remisión de Respuestas a Consultas Proceso LPN-BNP-007-2024

FECHA: 18 de septiembre, 2024

Licenciada Ramirez, espero esté muy bien en el desempeño de sus funciones.

Adjunto documento con respuesta a las consultas realizadas por participantes en el proceso de Licitación LPN-BNP-007-2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PERIFERICOS, APLICACIONES INFORMATICAS Y SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE BANASUPRO CON RECUPERACION ANTE DESASTRE".

Se adjunta en formato digital:

- Documento con respuesta a consultas.
- Ayuda Memoria de reunión, realizada el 03 de septiembre de 2024, en vista que se solicita por uno de los consultantes.

Dichos documentos se envían a los correos: yessica.ramirez@banasupro.hn y administración@banasupro.hn

Agradeciendo la atención brindada.



Participante 1

Consulta 1:

Lote 3 - Servidores para Virtualización y Sistema de Almacenamiento de Datos, 3.1 - Servidores para Virtualización

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 2:

Lote 3 - Servidores para Virtualización y Sistema de Almacenamiento de Datos, 3.2 - Sistema de Almacenamiento

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 3:

Lote 3 - Servidores para Virtualización y Sistema de Almacenamiento de Datos, 3.3 Servicio de Implementación del lote No. 3

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 4:

Lote 4 - Infraestructura de Red y Seguridad Perimetral, 4.1 Firewall Tipo 1- Sitio Principal de Banasupro

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 5:

Lote 4 - Infraestructura de Red y Seguridad Perimetral, 4.2 Firewall Tipo 2 - Zonas fuera de Sitio Principal

- Proporcionar direcciones?

Respuesta:

Los sitios son en la zona del Distrito Central, tal como se especifica en las Especificaciones Técnicas en la página No. 99 del Pliego de Condiciones. Se proporcionarán coordenadas a la empresa contratada, previa adjudicación del Lote.



Consulta 6:

Lote 4 - Infraestructura de Red y Seguridad Perimetral, 4.3 Switch administrable (48 - Puertos)

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 7:

Lote 4 - Infraestructura de Red y Seguridad Perimetral, 4.4 Switch administrable (24 - Puertos)

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 8:

Lote 4 - Infraestructura de Red y Seguridad Perimetral, 4.5 Puntos de Acceso Inalámbrico (Access Point)

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 9:

Lote 4 - Infraestructura de Red y Seguridad Perimetral, 4.6 Servicio de Implementación del lote No. 4

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 10:

Lote 6 - Servicio de Respaldo y Recuperación (1 año), 6.1 Servicio de Respaldo y Recuperación

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?

Respuesta:

Según lo establecido en la Sección IV - Lista de Requisitos.

Consulta 11:

Lote 6 - Servicio de Respaldo y Recuperación (1 año), 6.2 Capacitación sobre las herramientas y gestión del lote # 6

- Proporcionar dimensión de capacidad del equipo?



2/8

Respuesta:

En este ítem no se requiere equipo.

Consulta 12:

Los equipos de los ítems 3,4, y 6 se integrarán con otra arquitectura o es totalmente nuevo?

Respuesta:

En el caso del Lote 3. Los servidores y unidad de almacenamiento no se integrarán a otras arquitecturas.

En el caso del Lote 4, Los equipos no se integrarán a otras arquitecturas.

En el caso del Lote 6. La misma arquitectura del Sitio A (Bananasupro Principal) se tendrá en Sitio B (Sitio Alterno).

Participante 2

Consulta 1:

En el Lote 5: Sobre el apartado 3 "Especificaciones Técnicas" de la lista de requisitos en la Sección 5.1 "Servicios de Profesionales requeridos"

- Qué método de acceso usan para acceder a los correos? IMAP o POP3?

Respuesta:

Actualmente se utiliza IMAP.

Participante 3

Consulta 1:

3.2 Sistema de Almacenamiento, en la sección de características generales, solicitan que los puertos de conectividad de dicho almacenamiento sean 8 x 10Gb Base T, lo que sugiere que la interconexión entre los Servidores será 10Gb Base T con protocolo Iscsi. Lo anteriormente expuesto es correcto o están considerado conexión por Fibra Canal según la sección 3.3 **¿Conexión entre servidores y almacenamiento**, en la cual solicitan el realizar la interconexión física y lógica entre los servidores de virtualización y el sistema de almacenamiento a lo cual mencionan incluir el cableado de fibra?.

Respuesta:

Puede aplicarse la conexión entre Servidores y Sistema de Almacenamiento por medio del protocolo Iscsi.

Consulta 2:

3.3 Servicio de Implementación y Migración de Plataformas de Virtualización, en la sección de Reubicación de equipos: ¿Podrían detallarnos cual sería el alcance de dicha reubicación, es decir solo el reubicar los equipos dentro de otro rack en las instalaciones del cliente o si es necesaria la inicialización de dichos equipos y la interconexión?



63/8

Adicional y en caso de la inicialización e interconexión podrían detallar a que equipos se refieren, ¿la cantidad de servidores, switches y almacenamientos involucrados?
¿Podrían detallar la marca de dichos equipos?

Respuesta:

No se requiere internonexión entre el equipo nuevo que se está adquiriendo en este proyecto y el actual. En cuanto a la reubicación es dentro del mismo Centro de Datos de BANASUPRO, Oficina Principal de Tegucigalpa.

Consulta 3:

En la sección de Implementación de servidores virtuales: ¿Cuál es la cantidad de Cores de las 5 máquinas virtuales con Hyper V?

Respuesta:

Se brinda la cantidad total de los Cores configurados como uso máximo, considerando que se tienen 2 servidores físicos.

		SERVIDOR FÍSICO 1	SERVIDOR FÍSICO 2	
No.	Descripción	Cores	Cores	Total Cores
1	Máquina Virtual #1	2		
2	Máquina Virtual #2	12		
3	Máquina Virtual #3		2	
4	Máquina Virtual #4		2	
5	Máquina Virtual #5		8	
6	Máquina Virtual #6		10	
		14	22	36

Aclaración: Son 6 máquinas virtuales, no 5 como aparece en el texto de la página No. 84.

Consulta 4:

4.6 Servicios de Implementación del lote No. 4, en la sección de Reubicación de equipos: ¿Podrían detallamos cual sería el alcance de dicha reubicación, es decir solo el reubicar los equipos dentro de otro rack en las instalaciones del cliente o si es necesaria la inicialización de dichos equipos y la interconexión?
¿Podrían detallar la marca de dichos equipos?

Respuesta:

No se requiere interconexión, es implementar las herramientas y máquinas virtuales en los equipos nuevos a adquirir y posteriormente dejar en desuso los equipos que se han venido utilizando. En cuanto a instalación de servidores y unidad de almacenamiento, todo es en el Sitio Principal de BANASUPRO, en el Centro de Datos ubicado en Tegucigalpa, Oficina Principal.



Handwritten signature and date: 8/4/18

Consulta 5:

Podrían proporcionarnos la minuta de la reunión (de verificación del alcance del suministro, para desvanecer cualquier duda y se aclaren aspectos que consideren ambiguos o necesarios para formular la oferta) efectuada el día 03 de septiembre del presente año.

Respuesta:

Se adjunta documento con minuta de reunión.

Participante 4

Consulta 1:

Lote 5

En licenciamiento tipo 2, solicitan buzón ilimitado y este solo se tiene en las licencias tipo "ES" pero estas no llevan Teams. Favor indicar el tipo de licencia para que no haya mal entendidos.

Respuesta:

Considerar almacenamiento de 50Gb en buzón para licenciamiento tipo 2.

Consulta 2:

Lote 6:

Poseen una CMDB Completa de los Assets a respaldar en el DRP?

Respuesta:

No.

Consulta 3:

Qué tipo de DRP es necesario? (Activo-Activo, Activo-Pasivo)

Respuesta:

Se va a determinar a partir del servicio contratado.

Consulta 4:

Cuáles son los RTO (tiempo de recuperación) & RPO (punto de recuperación) necesarios a nivel negocio?


Respuesta:

Se va a determinar a partir del servicio contratado.

Consulta 5:

La cantidad estimada de datos a respaldar (10TB) corresponde únicamente al storage (discos) de los nodos / máquinas virtuales? (por favor describir ambiente)





Respuesta:

Ese tamaño de almacenamiento corresponde a las máquinas virtuales y un servidor de archivos (Proveído por BANASUPRO) que contiene los respaldos individuales de al menos 24 nodos o PCs de usuario final.

Consulta 6:

Describir tipo de almacenamiento necesario (ej: object storage, file storage, block storage) (Relacionado con el punto 1,4).

Respuesta:

Se va a determinar a partir del servicio contratado.

Consulta 7:

¿El vínculo a nivel network entre onprem y el cloud provider es necesario que sea dedicado?

Respuesta:

Que cumpla con el siguiente requerimiento: "Incluir enlace de datos y/o Internet de mínimo 50Mbps para interconectar el centro de datos de BANASUPRO con el centro de datos tercero o el proveedor de servicio de nube, se debe incluir una conexión privada, por medio de VPN. El enlace de datos debe ser redundante, ingresando por dos cometidas diferentes al edificio de BANASUPRO". Véase página No. 108 del Pliego de Condiciones.

Consulta 8:

Poseen algún diagrama descriptivo a nivel ambiente (Infra y Funcional) a replicar en el DRP?

Respuesta:

No. Se va a construir a partir del servicio contratado.

Participante 5

Consulta 1:

Página 81, Lote 3, Item 3.2- Sistema de Almacenamiento
¿Dado que a nivel industria los discos SSD de 960GB están siendo progresivamente retirados, se puede modificar el cartel para excluir esta capacidad de los discos mencionados en la sección "Tipos de discos soportados"?

Respuesta:

Sí.

Consulta 2:

Página 86, Lote 3, Licenciamiento requerido



6/8

Pregunta 2: Aunque en el Lote 6 se solicita un servicio específico de respaldo y recuperación, debe incluirse de igual forma el licenciamiento de la herramienta Veeam, así como sus servicios de implementación (página 84)?

Respuesta:

En la página 110 del Pliego de Condiciones se establece: "La propuesta debe contemplar todas las licencias, suscripciones, equipos y/o servicios requeridos para el correcto funcionamiento del servicio ofertado."

Consulta 3:

Es posible ofertar el licenciamiento de otra solución de respaldo similar o superior a Veeam?

Respuesta:

Se requiere la implementación de la herramienta de respaldos Veeam.

Participante 6

Consulta 1:

Cuanto es la capacidad del servidor NAS que arreglos se requiere para llegar a la capacidad que buscan ¿Se requieren discos individuales o doble disco para cada requerimiento para hacer arreglo?

Respuesta:

En el Lote 3, ítem 3.2 se especifica las capacidades y tipo de arreglo de discos. Véase Lote No. 3 – Plataforma de Virtualización, a partir de la página No. 80 del Pliego de Condiciones.

Consulta 2:

Las conexiones de los servidores son de pueden ser ofertadas con un solo protocolo 10/25/8 puertos?

Respuesta:

Debe poder soportar tasas de transferencias de 10Gbps, como mínimo.

Consulta 3:

El enlace solicitado debe de ser privado o público?

Respuesta:

Que cumpla con el siguiente requerimiento: "Incluir enlace de datos y/o Internet de mínimo 50Mbps para interconectar el centro de datos de BANASUPRO con el centro de datos tercero o el proveedor de servicio de nube, se debe incluir una conexión privada, por medio de VPN. El enlace de datos debe ser redundante, ingresando por dos cometidas diferentes al edificio de BANASUPRO". Véase página No. 108 del Pliego de Condiciones.



Jx/s

Consulta 4:

Se cuenta con servidor para la instalación del VEEM?

Respuesta:

Sí.



GB/b

ENMIENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-BNP-007-2024
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PERIFERICOS,
APLICACIONES INFORMATICAS Y SERVICIO DE RESPALDO DE
INFORMACIÓN DE BANASUPRO CON RECUPERACION ANTE DESASTRE”

La **Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)**, **COMUNICA** a todos los oferentes interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-BNP-007-2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN, PERIFERICOS, APLICACIONES INFORMATICAS Y SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN DE BANASUPRO CON RECUPERACION ANTE DESASTRE”**, que con base a lo que establece el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, BANASUPRO emite la **Enmienda No. 1** en los siguientes términos:

PRIMERO: Se modifica el **Alcance de la Implementación de equipos de virtualización**, en el requerimiento: **“Implementación de servidores virtuales:”** (Página 84) del numeral 3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SECCIÓN VI LISTA DE REQUISITOS**, el cual deberá leerse así:

Implementación de servidores virtuales: Se requiere la migración de 6 (seis) servidores virtuales desde la plataforma de virtualización actual (HyperV) hacia la nueva plataforma de virtualización, la migración debe incluir la configuración de la respectiva licencia de Windows Server 2022 Datacenter en modalidad Perpetua, para la solución definida en este lote, garantizando el funcionamiento normal de la infraestructura virtualizada. A continuación, se detallan los Cores configurados en los equipos actuales:

SERVIDOR FÍSICO 1 SERVIDOR FÍSICO 2				
No.	Descripción	Cores	Cores	Total Cores
1	Máquina Virtual #1	2		
2	Máquina Virtual #2	12		
3	Máquina Virtual #3		2	
4	Máquina Virtual #4		2	
5	Máquina Virtual #5		8	
6	Máquina Virtual #6		10	
		14	22	36

SEGUNDO: Se modifica el **Alcance de la Implementación de equipos de virtualización**, en el requerimiento: **“Implementación y configuración de herramienta de respaldos:”** (Página 84) del numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SECCIÓN VI LISTA DE REQUISITOS, el cual deberá leerse así:

Implementación y configuración de herramienta de respaldos: Se requiere la implementación de la herramienta de respaldos Veeam para el respaldo de 20 servidores o 60 terminales de usuario, según la asignación del personal técnico de BANASUPRO, con actualizaciones y soporte para 1 año. Los respaldos deberán ser almacenados en el sistema de almacenamiento del Item 3.2 de este lote. La herramienta Veeam deberá ser implementada en un servidor físico de BANASUPRO existente, y se deberá tomar en consideración la necesidad de una licencia de Windows Server 2022 Estándar en modalidad Perpetua para 16 Cores.

TERCERO: Se modifica **Servicios de Implementación del lote No. 4**, en el requerimiento: **“Alcance de la Implementación de equipos de Sitio Principal:”** (Página 97) del numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SECCIÓN VI LISTA DE REQUISITOS, el cual deberá leerse así:

Instalación de nuevos Puntos de Red: Se requiere la instalación de 70 puntos de red certificados Cat6 con su respectiva caja de red doble (Considerar que, por cada caja de red doble se cuentan (2) dos puntos de red), Patch-cord y etiqueta de identificación. Interconexión desde el Patch-panel del centro de datos hasta la terminal del usuario final. La longitud promedio por punto de red es de 50 metros lineales. Se requiere la instalación de 10 metros de escalerilla para cableado de red de ocho (8) pulgadas de ancho. Los puntos de red deberán ser instalados de forma superficial en las diferentes oficinas de usuarios. Se debe utilizar canaleta plástica de 1” con cinta adhesiva y reforzada con tornillos para pared y/o tabla-yeso. Los departamentos para cubrir pueden incluir, pero no se limitan a: Auditoría Interna, Gerencia Administrativa, UPEG, Ventas, Logística, entre otros.

CUARTO: Se modifica **Implementación de equipos en Sitios Remotos en el Municipio del Distrito Central, F.M.**, en el requerimiento: **“Condiciones Especiales”** (Página 102) del numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SECCIÓN VI LISTA DE REQUISITOS, el cual deberá leerse así:

Instalación de Puntos de Red en Almacén Pedregal de Comayagüela: Se requiere la instalación de 26 puntos de red certificados Cat6 con su respectiva caja de red doble (Considerar que, por cada caja de red doble se cuentan (2) dos puntos de red), Patch-cord y etiqueta de identificación. Interconexión desde el Patch-panel del gabinete de comunicaciones hasta la terminal del usuario final. La longitud promedio por punto de red es de 40 metros lineales. Instalación de 30 metros de escalerilla para cableado de red de cuatro (4) pulgadas de ancho. Los puntos de red deberán ser instalados de forma superficial en las diferentes oficinas de usuarios. Considerando que, este sitio tiene condiciones estructurales de una Bodega, se debe utilizar tubo PVC eléctrico cedula 40, con sus respectivos accesorios de fijación, uniones, curvas y otros que sean necesarios. Se requiere la instalación de los Patch-Paneles necesarios para la interconexión de los 26 puntos de red definidos en el párrafo anterior, con su respectivo proceso de **ponchado**.

QUINTO: Se modifica el **Licenciamiento de Aplicaciones de Ofimática - (250 licencias)**, en el requerimiento: “**Licenciamiento Tipo 2**” (Páginas 105-106) del numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SECCIÓN VI LISTA DE REQUISITOS, el cual deberá leerse así:

5 Licencias de Ofimática Versión Avanzada para Empresa

Capacidad mínima de correo: 50GB

Almacenamiento: Local y Nube

Con derecho a aplicaciones: Drive para uso compartido de datos, reuniones virtuales, herramienta de gestión de datos interactivos (versión estándar), constructor de aplicaciones de poco código, generación de formularios, herramienta de automatización.

Aplicativo o interfaz: Local y nube.

SEXTO: Se modifica el **Servicio de Respaldo de Información de BANASUPRO**, en el requerimiento: “**Características del Servicio:**” (párrafo 9 - Página 108) del numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SECCIÓN VI LISTA DE REQUISITOS, el cual deberá leerse así:

Características del Servicio: ... Incluir enlace de datos y/o Internet de mínimo 50Mbps para interconectar el centro de datos de BANASUPRO con el centro de datos tercero o el proveedor de servicio de nube, se debe incluir una conexión privada, por medio de VPN. El enlace de datos debe ser redundante, ingresando por dos acometidas diferentes al edificio de BANASUPRO, ubicado en Boulevard Kennedy, entrada a la Colonia Las Palmas, frente a la gasolinera Texaco, Tegucigalpa, M.D.C, según las rutas de los anillos de conectividad que disponga el ofertante. La fibra óptica deberá ser tipo drop. Incluir soporte técnico, con las siguientes características:

- Brindar un único punto de contacto ante algún incidente o problema relacionado al servicio de respaldo y recuperación, incluyendo enlace de datos.
- Atención 24x7 con tiempo de respuesta del siguiente día hábil en caso de incidentes con afectación del servicio...

SÉPTIMO: La presente Enmienda No. 1 se hace efectiva a partir de la fecha y forma parte integral del Documento Base de la Licitación. En lo relativo a las demás cláusulas y condiciones del Pliego de Condiciones, estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Tegucigalpa, M.D.C., xx de xx de 2024.

IRMA AIDA REYES COELLO
Gerente General
BANASUPRO